



**REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA**

| I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Nombre del cargo/puesto</b>     | <b>Coordinador/a Comunal SENDA Previene</b>  |
| <b>Institución/Entidad</b>         | <b>Ilustre Municipalidad de El Quisco</b>  |
| <b>N° de Vacantes</b>              | <b>1</b>   |
| <b>Área de Trabajo/Programa</b>    | <b>SENDA Previene en la Comunidad</b>  |
| <b>Región</b>                      | <b>Valparaíso</b>  |
| <b>Ciudad</b>                      | <b>El Quisco</b>   |
| <b>Objetivos del cargo</b>         | Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Este objetivo se cumplirá mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado a los objetivos estratégicos presentes en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030. Se espera que el Coordinador/a SENDA Previene sea capaz de generar un vínculo con la comunidad y con los distintos actores locales de manera que el contenido de SENDA tenga un real impacto en el territorio.  |
| <b>Funciones principales</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante una gestión efectiva a nivel local, asegurar la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</li> <li>2. Generar una articulación con los actores relevantes del territorio, para desarrollar estrategias en torno a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, identificando y coordinando la oferta programática existente.</li> <li>3. Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.</li> <li>4. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión, participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en representación de SENDA.</li> <li>5. Constituir la Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, elaborar y/o actualizar el Plan de Acción Preventivo Comunal y velar por el correcto cumplimiento de los lineamientos plasmados en el mismo.</li> <li>6. Gestionar y monitorear los procesos administrativos de la implementación de los programas de SENDA de manera eficiente, de acuerdo al presupuesto asignado.</li> <li>7. Mantener una coordinación y comunicación permanente con la Dirección Regional, generar reportes y alertas de manera oportuna respecto de temáticas atinentes al Servicio, incluidas respecto a las iniciativas/actividades de difusión generadas.</li> <li>8. Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> </ol> |

| II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES   |  |
|--|--|
| <b>Nivel Educativo solicitado</b>  | Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.  |
| <b>Carreras preferentes</b>  | Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Pedagogía, Administración Pública.   |
| <b>Especialización y/o capacitación</b>  | Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; cursos de diseño e implementación de proyectos sociales y/o políticas públicas.   |
| <b>Experiencia laboral deseable</b>  | 3 años de experiencia profesional en el sector público o privado.<br><br>A lo menos 1 año de experiencia profesional liderando equipos de trabajo y en alguno de los siguientes ámbitos: gestión de programas públicos, sector público, ámbito comunitario, prevención y consumo de alcohol y otras drogas, fundaciones y/o corporaciones. |
| <b>Otras competencias deseadas</b>   | Planificación, comunicación interpersonal, orientación estratégica, trabajo en equipo, capacidad para articular redes, pensamiento analítico, monitoreo de procesos, habilidades de liderazgo y coordinación de equipo, proactividad y voluntad de mejora continua.  |
| III CONDICIONES DE TRABAJO   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorario Suma Alzada (enero a diciembre de 2022)</li> <li>- Jornada Completa (las cuales pueden incluir fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa)</li> <li>- Ingreso Mensual Bruto: \$1.146.901</li> </ul>  |  |
| IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Currículum vitae</li> <li>- Copia Título Profesional</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, cursos), cuando la hubiere.</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>   |  |
| V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES  |  |
| <p>Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes a la casilla de correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de El Quisco al correo <a href="mailto:dideco@elquisco.cl">dideco@elquisco.cl</a>, con copia a <a href="mailto:pedro.martinez@senda.gob.cl">pedro.martinez@senda.gob.cl</a> indicando al cargo al cual postula en el Asunto del correo electrónico.</p> <p>El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá desde el día lunes 06 de diciembre 2021 a las 00:00 horas y hasta el lunes 13 de diciembre, ambas fechas inclusive, a las 23.59 horas.</p>   |  |
| VI CONDICIONES GENERALES   |  |
| <p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p> |  |